



RESOLUCION R-Nº 1385-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 23 OCT 2018

Expte. Nº 21.114/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por el Mg. Héctor Equilveto RAMIREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la convocatoria a elecciones para renovar los representantes por los Claustros de Alumnos y Padres y/o Tutores ante el CONSEJO ASESOR del citado Instituto.

QUE a fs. 5 el Sr. Director del Instituto propone los miembros de la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS Nº 500/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones para renovar los representantes de Padres y/o Tutores y los representantes del Estamento de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTÍCULO 2º.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la presente convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER
- José Ramón ASTORGA LÓPEZ
- Silvia Carolina BARROSO

SUPLENTES

- José MOLINA
- Mary CARI
- Virginia GRANADOS

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SUHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta